

CAPITULO XXIV.

El imperio y la República.

(1866.)

Prisiones.—El 3 de Enero.—Toque de alarma y sus consecuencias.—Incomunicacion rigurosa.—Prision de Marin.—Infamia cometida con él.—Destierros.—La corte marcial francesa.—El 10 de Febrero.—La mujer.—Esfuerzos generosos de la poblacion.—Trabajos en México.—D. Manuel Arteaga.—Gobierno de éste.—Aranda y García de la Cadena.—Gómez Portugal.—Restablecimiento del orden constitucional.

ME ENCONTRABA en mi casa en las primeras horas del día 2 de Enero de 1866, en el seno de mi familia y entregado al sueño, cuando fuí despertado por cuatro soldados franceses que me obligaron á

dejar el lecho inmediatamente, á vestirme y seguirles. Creí que me conducian á la comandancia ó á la cárcel, pero no fué así; me llevaron al ex-convento de San Ignacio, espacioso edificio convertido en cuartel, dejándome en una celda y poniéndome dos centinelas de vista. Uno de éstos, á quien hice una pregunta, me dijo que estaba rigurosamente incomunicado por conspirador y que ni con él podía hablar. Fué mayor mi sorpresa cuando desde la celda donde yo estaba, ví en otra á D. Estéban Avila, incomunicado y con centinelas, y que igual suerte cabía á D. Miguel Guinchard, á quien acababan de poner preso. Poco despues, fueron conducidos al mismo lugar D. Saturnino Gonzalez y D. Fermin, D. Mariano y D. Guadalupe Medina, quien pocos dias permaneció en prision. A las once nos reunieron en una pieza mas amplia, y al dia siguiente en otra, en la cual apenas habria espacio para dos camas, encerrándonos en ella y colocándose algunos centinelas frente á la puerta.

Pasamos así la mayor parte del dia. En la tarde crecian nuestras alarmas, viendo en el cuartel francés cierta inquietud, ciertas precauciones inusitadas que no podiamos explicárnos. Nos fijábamos además en que se habia practicado un registro minucioso en cuanto nos enviaban nuestras familias, hasta en los alimentos, en que nadie se acercaba á nosotros, ni los oficiales, y todo eso nos anunciaba un suceso grave. Ya al ponerse el sol me habia dicho el sargento Daumarki, en los pocos momentos que salí de la celda, que temia por nosotros y por nuestras vidas, pero no creí lo que se me decia, por parecerme que un hombre de su clase

no debía estar bien informado. Me fijé despues en que Daumarki se había conmovido al decirme aquellas palabras y en que rehusó entrar en explicaciones, y aumentó mi intranquilidad. Volví á la celda, oculté á mis compañeros lo que había oído, y notamos que al entrar yo no cerraron ya la puerta, y que á las siete se colocó frente á ella una fuerza como de veinticinco hombres. Momentos despues, un oficial francés, fiscal de la corte marcial, acompañado de aquel sargento, entró al lugar de nuestra prision, y de la manera mas lacónica nos dijo que esa misma noche seríamos pasados por las armas.

Algo grave esperábamos nosotros, pero no una iniquidad. Decírsenos que se nos fusilaba esa noche (3 de Enero) cuando apenas el día anterior fuimos arrebatados del seno de nuestras familias, cuando ignorábamos la causa del procedimiento y no conocíamos á nuestros acusadores ni á nuestros jueces, era un hecho á que solo dábamos crédito por la solemnidad con que se nos comunicó tal nueva, por el aparato de fuerza que nos rodeaba y porque veíamos á Daumarki profundamente conmovido. Alguno de los presos (D. Fermín Medina) pidió al fiscal un sacerdote y un escribano público; solicitó otro (Guinchard) papel y tinta para escribir á su esposa, y á nada se accedió. (1) El

(1) A instancias mias y de Avila, accedió el sargento Daumarki á llevar la siguiente carta que yo dicté y escribió Guinchard:

Sr. D. Alejandro Guinchard.—El sargento Daumarki nos acaba de transmitir una órden del comandante superior francés, la que previene que seamos fusilados ésta noche los que estamos presos en este ex-convento. Están los soldados formados frente

fiscal se retiró sin despedirse; la gran guardia que se nos había puesto y los centinelas permanecieron en sus puestos, y el sargento Daumarki salió murmurando: *Sacre.....!* Pasamos la noche en medio de la angustia y de la incertidumbre. Por una parte, los últimos hechos de algunos imperialistas, hacian posibles los fusilamientos que se nos anunciaban, y por otra, nos parecia increíble que se perpetrasen tan frios asesinatos. Llegamos á comprender en las primeras horas del día 4 que estábamos en rehenes, pues apercebiamos algo de la consigna de los centinelas. Decíase uno al otro, al relevarse, que se diese muerte á los presos al primer movimiento de revolucion que hubiese en la ciudad; y aunque esto era inúcuo y aumentaba nuestra zozobra, engendraba al mismo tiempo una es-

á la celda que ocupamos, y su jefe inmediato dice que debe cumplir la órden recibida.....Daumarki, bajo su responsabilidad, permite, á instancias de Agustin R. Gonzalez y Estéban Avila, que escriba ésta para noticiarle que se trata de asesinarlos.—Suplico á V., en mi nombre y en el de mis compañeros, se ponga de acuerdo con sus amigos y vean al comandante francés á efecto de que suspenda la ejecucion de esta órden. Si esto no es posible, que á lo menos se nos dé el tiempo necesario para el arreglo de nuestros negocios.

Querido padre: son las siete y no hay tiempo que perder. Si no se logra lo que deseamos, V. sabe que mi familia no tiene mas amparo que V., etc.

El señor Guinchard (D. Alejandro) contestó que él y D. Guillermo R. Brand habian visto con dificultad al comandante francés, quien contestó que en el acto que se acercase á la ciudad García de la Cadena, y al toque de alarma, seríamos fusilados.

peranza. No pelagra nuestra vida—nos decíamos—si no tiene lugar el suceso que se teme. (1)

Mientras esto pasaba en el ex-convento de San Ignacio, eran reducidos á prision por los mismos Ruiz y Rodriguez, que no se avergonzaron de hacer el papel de esbirros, D. Jesus Gómez Portugal, D. Diego Ortigosa, D. Jesus F. López, D. Jesus Gómez Vélez, D. Francisco A. Rosales, D. Antonio Cornejo, D. Valente Arteaga, D. Félix García, D. Plutarco Silva, D. Pedro Contreras y D. Jesus Hernandez. Detenidos esa noche en la Casa del Estado, fueron conducidos el día siguiente (4) al mencionado ex-convento, y encerrados en una celda tan pequeña como la en que se hallaban los aprehendidos el día 2. Aumentaba así el número de los que estábamos en rehenes.

El 7 del mismo mes de Enero se nos había permitido salir á los corredores del edificio, en donde nos encontrábamos cuando oímos sonar la campana mayor de la parroquia á una hora inusitada—la una del día. Los soldados de Napoleon se alarmaron y pusieron sobre las armas, ocupando las alturas del ex-convento, y algunos de ellos se dirigieron sobre los presos, fusil en mano y en actitud amenazadora, empujándonos bruscamente hácia las celdas. Se nos encerró en éstas, colocándose algunos centinelas á corta distancia de nosotros. La campana tañía y acrecían las alarmas de

(1) Despues supimos que esa noche, García de la Cadena se había dirigido de Teocaltiche á Paso de Sotos, aproximándose así á Aguascalientes. Aquel había fusilado á algunos imperialistas en sus muchas correrías, y se iba á ejercer con nosotros una sangrienta represalia. Tristes injusticias de las revoluciones!

los soldados como aumentaban nuestra incertidumbre y nuestros temores. Todo estaba tranquilo una hora despues, pero ya no se nos abrieron las puertas de las celdas y fué mas rigurosa la incomunicacion. Dijose entónces y despues de este suceso, y se dice todavía, que los mandarines hicieron sonar la campana con la envenenada intencion de que fuésemos asesinados los que estuvimos en poder de los franceses. El cargo es terrible, pero no se dice aún que se haya equivocado la voz pública, divulgando una especie que significa una accion la mas infame y cobarde.—El buen criterio del lector dirá si en medio de las revoluciones es imposible que el fanatismo religioso y político recurra á medios tan reprobados para perder á los que profesan distintas opiniones.

Desde el día 7, como he dicho, fué mas rigurosa, la incomunicacion de los presos y mas tiránico el modo con que se les trataba. Solo podia salir alguno á satisfacer alguna necesidad corporal, y eso siendo conducido por dos soldados. No hablaban los aprehendidos el día 2 á los que lo fueron el día siguiente; con una minuciosidad de que solo tenemos idea los que estábamos presos, se registraban la ropa, los alimentos, cuanto nuestras familias nos enviaban, y de todo esto deducíamos que se tramaba algo todavía mas grave, lo que nos reveló claramente un hecho que exacerbó nuestra indignación.

Uno de los días del citado mes de Enero fué conducido preso al lugar donde nosotros estábamos, D. Urbano N. Marin. Este, de carácter jovial, entró alegre, abrazándonos, felicitándose quizá porque iba á ser

compañero de sus amigos, pero vió bien pronto que allí no se hablaba en voz alta, ni eran permitidas la jovialidad, la expansion; que el marrazo francés, representante de la tiranía del imperio, se levantaría sobre el osado que turbase aquel silencio. Preguntámosle la causa de que se encontrase con nosotros, y solo acertaba á decirnos que la noche anterior habia estado en una diversion pública y habia dicho en presencia de una familia afrancesada, refiriéndose á nosotros: «Pobres amigos míos ¡presos mientras yo me divierto!» Fué delatado, y el comandante francés declaró que la manifestacion de un sentimiento amistoso es un crimen que merece castigo ¡y qué castigo! Mandó el bárbaro instrumento de Napoleon III que Marin fuese puesto en libertad, pero que préviamente se le diesen cincuenta palos en el mismo cuartel, á cuya puerta se envió un coche para conducir á su casa á Marin. Tanto lujo de crueldad y despotismo nos indignó; nos conmovió ver que Marin era llevado á sufrir tal dolor y tal afrenta, y solo nos consolaba la idea de que Daumarki mandaría aplicar los palos de un modo que no sufriera la salud de Marin, ya que tanto iba á sufrir su dignidad.

Por reciente disposicion del imperio, las cortes marciales francesas debian ser sustituidas por otras formadas de jefes y oficiales mexicanos, y se habia nombrado á la que ejercería las funciones de aquellas en Aguascalientes. Esta—nos deciamos—nos juzgará; compareceremos ante ella á contestar los cargos que se nos hagan. Así debió ser, si el imperio hubiera gobernado y no los franceses, pero fué lo contrario. En los primeros días de Febrero se nos hizo saber que, por

orden de Castagny, saldriamos desterrados, uno diariamente, á Leon, D. Jesus Gómez Portugal, Avila, Guinchard, Gonzalez (D. Saturnino), Gómez Velez, Rosales, Silva, Contreras, D. Fermin y D. Mariano Medina, Cornejo y yo. Debiamos presentarnos, al pasar por Lagos, á la autoridad de ese lugar, y permanecer en Leon bajo la vigilancia y á disposicion del comandante militar francés. Ortigosa, López, Hernandez, Arteaga y García, permanecieron en Aguascalientes para ser juzgados por la corte marcial francesa de Durango, enviada desde esta lejana ciudad para tal objeto, y enviada con una consigna terrible. El 9 llegaron los que componian el inquisitorial consejo, y en la tarde del mismo día se hizo saber á los cinco presos, que en la mañana del 10 serian juzgados, y que nombraran un defensor, si así lo querian.

Todo hacia temer la consumacion de un crimen tanto tiempo meditado; los mismos que iban á ser juzgados lo creian así, y no obstante la creencia que tenían respecto de que era solo una farsa el juicio, consintieron en nombrar defensor al Lic. D. Francisco de B. Jayme. (1) No se proporcionaron datos para la de-

(1) Jayme, abogado que como tal se habia distinguido, y que además desempeñó acertadamente la magistratura y la presidencia del tribunal de justicia del Estado, hizo esfuerzos supremos para salvar á sus defensos, que eran además sus amigos personales y políticos. Trabajó toda la noche del 9 y las horas que pudo aprovechar del día siguiente, y su defensa fué una obra maestra de la que se hicieron merecidos elogios; pero todo inútil. Contra testigos pagados ó seducidos, contra autoridades que respiraban mortales ódios y estaban sedientas de venganza, contra un tri-

fensa, ni se conocian los acusadores, ni los cargos que se formulaban, y no había ni el derecho de recusar á la infame corte marcial que venia á ser ciego instrumento de agenos ódios!

Amaneció el día 10 de Febrero y el mismo cielo anunciaba una catástrofe: se velaba para no presenciar la iniquidad que iba á cometerse. Gruesas nubes cubrían el horizonte; soplabá un fuerte viento del Norte que parecía murmurar una funesta sentencia y helaba la sangre. La nieve caía y el frío era intenso. Nevaba cuando entre filas fueron conducidos los cinco presos al salón donde se reunió la corte marcial. Allí estaban el fiscal, el defensor y una multitud de pueblo que invadía aquel sitio, lo mismo que la plaza y las avenidas próximas á ella. El acto era imponente, pero más que inspirar respeto aquellos jueces, inspiraban indignación, y ésta hubiera estallado á no haber estado allí la multitud encerrada en un círculo de hierro. Una gran guardia se interponía entre el pueblo y los jueces.

Se lanzaron acusaciones más graves que las que se esperaban. Según los cargos formulados, no eran los reos simplemente partidarios políticos, ni siquiera conspiradores que combinan un movimiento revolucionario y combaten á sus enemigos; los acusados estaban en connivencia con bandidos vulgares y pretendían, como Neron, destruir la ciudad. Iban á incendiar el inmenso depósito de pólvora, parque metálico, bombas y balas que existía en el ex-convento de San Ignacio. Eran

bunales que no conocían ni las leyes ni el idioma, pero que en cambio tenían una consigna inquebrantable, nada podían la razón, la justicia, el estudio y la elocuencia.

conspiradores é incendiarios aquellos hombres, de quienes fueron acusadores un gañán ignorante y vulgar, llamado Jesus de Leon, (1) y un muchacho de diez y siete años, Felipe Hernandez, mendigo y ciego de nacimiento. No necesitaba más acusadores ni pruebas la corte marcial. Fueron estériles los esfuerzos del defensor, quien demostraba, no solo la insuficiencia de datos y el ningún valor de tan torpes y vagas acusaciones, sino la imposibilidad de la existencia del delito. Los acusados tenían casas y familias en Aguascalientes, era su patria esta ciudad y fué hasta irracional suponer que ellos incendiaran el ex-convento, cuando la explosión de la inmensa cantidad de elementos de guerra allí acumulados hubiera destruido la población toda. En vano habló también López y en vano manifestó su indignación un pueblo que presenciaba aquella iniquidad sin nombre y sin ejemplo. Mandó la corte retirar los presos al punto de partida, y con sorpresa y escándalo de los espectadores, el fiscal leyó la sentencia que condenaba á ser pasados por las armas ese mismo día, á las cuatro de la tarde, á Ortigosa, López y Hernandez, y á Arteaga y á García á cadena perpetua. Estos

(1) Se obró con tan dañada intención y al mismo tiempo tan torpe y cínicamente, que Leon fué llevado al convento con el fin exclusivo de que conociese allí personalmente á quienes tenía que acusar. No obstante esto, confundió á dos de los presos que menos se parecían—Gómez Portugal y López. Por acusar al primero, que se llamaba Jesus, como éste, acusó al segundo, y tuvo después necesidad de sostener su dicho cuando se le advirtió el error en que incurria. Y sostuvo este infame que López y no Gómez revolucionaba!

fueron remitidos inmediatamente á la cárcel, arrastrando ya la cadena que infama á los criminales, pero que honra á los inocentes y á los partidarios de una causa, máxime cuando esta causa es la de la independencia de la pátria.

Los otros tres presos regresaban al ex-convento presintiendo su sentencia. López, haciendo uso del alfabeto de los sordo-mudos, me anunció desde una considerable distancia que serian sentenciados á la última pena. A las doce del día se confirmaron estos temores con la lectura que se dió, en presencia de los reos, á esa sentencia que constituirá siempre la deshonra y el oprobio de sus autores, y mas aún de los que á éstos convirtieron en ciegos instrumentos de cobardes venganzas. Se confesaron y comulgaron los reos; les dió los auxilios espirituales el cura del Encino, D. Justo Ramirez, quien además cumplió con un santo deber que imponen la humanidad y la filosofía cristiana, empeñándose en librar del suplicio á aquellos hombres, y... las horas pasaban rápidamente. Escuchóse el ruido de los coches en los cuales debian ser conducidos al patíbulo los sentenciados; iban á sonar las cuatro, hora fijada para la ejecucion de la pena impuesta, y..... una inmensa multitud de gentes invadió el ex-convento, se atropellaban ellas al subir las escaleras, confundíendose en esa hora personas de todo sexo y edad, de todas clases y condiciones sociales, que se dirigian en tropel hácia los presos. Unas nos felicitaban, lloraban otras, hablaban todas. Despues de una incomunicacion de cuarenta días y de un silencio sepulcral de cuatro horas, el trato con todo el mundo, las manifestaciones

mas estrepitosas de público regocijo! Qué significaba esta mudanza? quién originaba este cambio? quién arrebatava las víctimas al verdugo y cerraba las fosas abiertas?—La mujer.

Nacen las mujeres en Aguascalientes con esa melancólica dulzura, propia de los habitantes de los climas templados, que tan propensa es á la conmiseracion, á la piedad, y crecen y se desarrollan á la sombra y bajo la proteccion del hogar, como las enredaderas se desarrollan y crecen bajo la proteccion y á la sombra del árbol robusto y copudo. Allí las amorosas caricias y las primeras lecciones de la madre impresionan desde la edad mas tierna á las almas que de antemano formó la naturaleza inclinadas al bien, y en el trato doméstico van aprendiendo insensiblemente la moral y la filosofía cristianas. La adhesion á la familia y los sentimientos religiosos mas arraigados, la sencillez de las costumbres y el apacible trabajo atenúan el ardor de las pasiones juveniles, y engendran en las almas de aquellas mujeres la templanza, virtud egregia y moralizadora, ya se la considere bajo el aspecto religioso ó filosófico; virtud que mas influye en la posible perfectibilidad humana. Retraidas, sin abandonar del todo el trato social, y modestas sin el repugnante desaseo, viven retiradas del tumulto del mundo, de las ruidosas cuestiones políticas que tanto preocupan á los hombres, y dividen su tiempo entre los quehaceres del hogar y el cumplimiento de los deberes religiosos, en lo que son muy exstrictas. Son tiernas y sensibles; se contentan con una condicion mediocre al entregar al que aman

su mano, su corazón y su porvenir, y, ya esposas y madres, concentran todos sus pensamientos y afanes, todo su amor, su ser todo, en la casa, en la familia. No ha producido aún aquella sociedad una Safo ó una Corinna, no ha sentido el hombre señor de una situación dada el yugo impuesto por los impuros encantos de una Cleopatra, ni una Roland ha salido de la asociación política al patíbulo á saludar en sus últimos momentos á la Libertad y á lamentar los crímenes que se cometen en su nombre. Ha habido en cambio y hay muchas Cornelias que presentan á sus hijos como sus más ricos adornos, muchas Leticias que educan cuidadosamente numerosas familias. Ahora, en esta época, en este aciago día—10 de Febrero de 1866—esas mujeres representan otro papel: van, como la madre y la esposa de Coriolano, á evitar que la terrible represalia ensangrenta el suelo donde moran; y asociando al sentimiento de la patria el sentimiento de la moral cristiana que aprendieron, consuman una revolución, originan un cambio en el orden de cosas que impone la tiranía extranjera.....

Cien ó más esposas ó madres de hombres que profesan distintos credos políticos, movidas por el poderoso resorte de la piedad, preocupadas con la idea de la sangrienta injusticia que va á cometerse, invaden la habitación del comandante militar francés. Allí hacen escuchar la más elocuente voz, la de la ternura y el sentimiento; allí el sexo débil formula cargos tremendos contra la iniquidad del poderoso. Es allí donde la mujer aboga por las víctimas, y en el lenguaje sencillo y conmovedor del que suplica, no obstante que sa-

be que son órdenes los ruegos de la virtud y la hermosura, invoca en pro de los que van á morir injustamente, las leyes de la moral y de la razón, las de la filosofía y la humanidad. Sin más vestidos que los muy sencillos con que la mujer hacendosa se engalana en el hogar, vestidos que realzan la natural belleza; sin más armas que los propios encantos del sexo y las lágrimas de la matrona, ruegan, discuten, combaten las razones del jefe que manda ejecutar la sentencia y que ve al lado de aquel cuadro conmovedor las terribles ordenanzas militares... Aquellas mujeres fortalecen el ánimo del comandante francés en sus vacilaciones, le inspiran fuerza y vigor en sus temores, y obtienen por fin la victoria, arrancándole una orden para que se suspenda la ejecución de la sentencia de muerte..... Esta era la feliz nueva que llevaba al ex-convento de San Ignacio la multitud que lo invadía.....

Desde las doce del día hasta las cuatro de la tarde, López había manifestado una resignación y una serenidad ejemplares, y ¡caso raro! perdió la razón al decirsele que se suspendía la ejecución de la sentencia! Los otros encapillados aparecían tranquilos después y en los momentos en que éstos sucesos se desarrollaban; ellos, D. Mariano y D. Fermín Medina, Cornejo y yo, recibíamos las más calurosas y ardientes felicitaciones, y entre tanto se unían á los esfuerzos de las señoras los de la población toda. Los hombres de más influencia comunicaban los acontecimientos del día á Castagny, que estaba en Durango, y á Maximiliano y á Bazainne. Se quería que éstos y aquel

aprobasen la suspension de la sentencia, decretada, sin facultad para ello, por el comandante, quien despues fué degradado de su empleo en el ejército francés. A lograr aquel resultado contribuyeron en la capital D. Miguel Rul y D. Martin Bengoa y más aun, la señora Doña Josefa Peña, esposa del mariscal Bazainne. La poblacion presentia el éxito feliz de los trabajos emprendidos por la salvacion de los presos, y por ésto se manifestaba contenta y satisfecha. Solo dos ó tres miserables que habian llevado la situacion hasta éste punto, tenian motivos para avergonzarse ante aquella sociedad magnánima, ante el mismo jefe francés, más generoso que ellos; solo dos ó tres hombres estaban atormentados por los remordimientos, mientras todos los demás se consideraban felices por haber destruido tres cadalsos antes que en ellos fuesen inmoladas las víctimas..... (1)

(1) Me parece oportuno decir en éste lugar lo que pasaba en Aguascalientes antes del 2 de Enero de éste año. Por más que la calumnia inventara cargos que despues formuló, y aunque algunos de los presos hayan exajerado mas tarde los avances de sus trabajos revolucionarios en esa época, la verdad es, que aun varias de las víctimas ignoraban la existencia de esos trabajos. Los presos eran conocidos como liberales, los más de ellos habian figurado en las administraciones pasadas, y las autoridades imperialistas no ignoraban lo que aquellos podian, unos como políticos, como escritores otros, y otros como militares; pero no se habia combinado un golpe sobre la guarnicion. Se habia pronunciado la opinion contra el imperio, era general el deseo de combatir á éste, y en tal sentido se daban los primeros pasos. Se reunian algunos liberales, procurando ponerse en contacto con los jefes republicanos, y se trabajaba para levantar guerrillas en el Departamento y organizarlas. Existian trabajos revoluciona-

El dia 13 de Febrero salió para la capital del entonces imperio el antiguo general D. Manuel Arteaga, comisionado para consumir la obra comenzada. Los presos entre tanto fueron llevados á la cárcel, y conducidos mas tarde á México para ser deportados á Yucatan, permanecieron en la Acordada, saliendo despues libres y regresando á Aguascalientes. Algunos de los desterrados á Leon habian vuelto al seno de su patria, y otros, como Gómez Portugal y Contreras, se habian fugado, dirigiéndose al Norte é incorporándose á las tropas que combatian al imperio. El general Escobedo dió algunas armas y otros elementos de guerra á Gómez, quien prontamente organizó fuerzas.

D. Manuel Arteaga fué nombrado prefecto político en sustitucion de Ruiz, á quien el mismo Maximiliano calificó de ignorante y nulo, modificándose así la situacion local. Arteaga siguió una política enteramente contraria á la de la anterior administracion, si es que ésta siguió alguna; no fué intolerante; dió garantías á todos é inició varias mejoras materiales, de las que fué siempre partidario. Mas hubiera hecho á ser su gobierno duradero, pero tuvo necesidad de abandonar la capital del Departamento al aproximarse á ella numerosas fuerzas republicanas. Gómez Portugal tomó posesion de la plaza á donde tambien llegaron, permaneciendo pocos dias en ella, los generales Aranda y García de la Cadena. Este habia tomado á viva fuerza, antes de los sucesos que refero, la ciudad de Calvillo, en

rios, pero ellos no tenian las grandes proporciones que se les daba, y precisamente por esto aparece más monstruosa la iniquidad cometida.

donde fusiló á todos los jefes y oficiales imperialistas que cayeron prisioneros. Con Aranda llegaba D. Claro F. Puente, antiguo mayor de plaza. Este combatió en la desgraciada batalla de San Lorenzo y siguió despues hasta el Norte al gobierno republicano. García de la Cadena habia sido nombrado por Juarez gobernador y comandante militar, nombramiento con que tambien fué agraciado Gómez. Aquel cedió, y éste comenzó á ejercer sus funciones.

Gómez Portugal y los soldados que mandaba fueron recibidos en Aguascalientes con verdadero regocijo, saludados con entusiasmo, despues de cuyas demostraciones públicas, comenzó aquel á organizar la administracion (17 de Diciembre) y á levantar tropas para cooperar al triunfo completo de la causa de la independencia nacional. Gómez inició resueltamente en los primeros dias de su gobierno una política conciliadora que le conquistó las simpatías de los pueblos, unió al partido liberal y adquirió una popularidad entonces merecida. De este modo, y bajo los mejores auspicios, se restableció el orden constitucional interrumpido durante el período de tres años.

CAPITULO XXV.

Elevacion y caída.

(1867—1871.)

San Jacinto.—Toma de Guanajuato.—El cerro de San Gregorio.—Querétaro.—Sublevacion.—Reorganizacion.—Elecciones.—Eleccion.—Oposicionistas.—Catastro.—Mas elecciones.—Nueva Constitucion.—El juzgado de distrito.—Derrota y muerte de Juan Chávez.—La revolucion.—Moroleon y "Lo de Ovejo."—Se rebustece la oposicion.—Caída.

COMENZABA el señor Gómez á gobernar el Estado cuando contaba todavía el imperio con grandes elementos de resistencia. Presentábase una nueva invasion en un tiempo en que aún no se organizaban tro-